

**Consulta la buena práctica**



**FUNDACIÓ PRIVADA NOSTRA SENYORA DE**

**MERITXELL**

**PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ENVEJECIMIENTO:  
ENVACTIU**



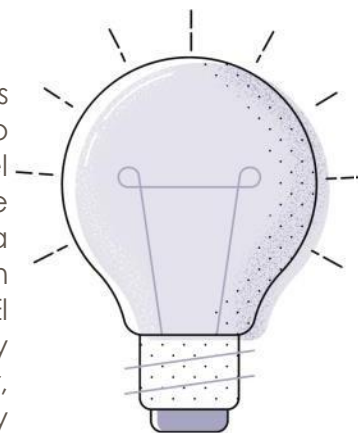
FUNDACIÓ PRIVADA  
NOSTRA SENYORA  
DE MERITXELL

# ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS .....	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD .....	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA .....	5
7. JUSTIFICACIÓN .....	7
8. OBJETIVOS .....	8
9. PALABRAS CLAVES.....	8
10. TEMPORALIZACIÓN .....	10
11. HITOS .....	10
12. RECURSOS .....	10
13. FINANCIACIÓN .....	11
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	12
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	13
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS .....	16

# 1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

EnvActiu es un programa de la FPNSM, que se desarrolla en los servicios de centro de día, residenciales y sociolaborales, orientado a la atención de personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en proceso de envejecimiento. Basado en el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP), estructura la intervención a partir de itinerarios personalizados, la evaluación continua de necesidades y la planificación de apoyos. El programa integra las dimensiones sanitaria, social, educativa y ocupacional mediante un enfoque coordinado e interdisciplinar, con el objetivo de garantizar una atención global, ajustada y sostenible.



EnvActiu promueve la autodeterminación, el bienestar físico y emocional, y la participación, a la vez que impulsa la capacitación profesional y la adaptación de los entornos. Se configura como una estrategia de envejecimiento activo y de calidad, centrada en la persona y orientada a mantener y potenciar su calidad de vida.

## 2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

<b>Personalización, integralidad y coordinación:</b> experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	x
<b>Productos de apoyo y TIC:</b> diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	x
<b>Entorno físico y comunitario:</b> experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	x
<b>Desarrollo organizativo y profesional:</b> Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	x
<b>Acciones de comunicación:</b> aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	x
<b>Generación de conocimiento:</b> iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
<b>COVID-19:</b> se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	



### 3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	
Otro/s	
<p><b>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:</b>            Personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en proceso de envejecimiento y su red de apoyo, como agentes clave en el acompañamiento y la toma de decisiones. También va dirigido a los profesionales de atención directa que dan apoyo al grupo de personas mayores, mediante una intervención interdisciplinar y coordinada.</p>	

### 4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	X
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	X
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
<p><b>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:</b>            La FPNSM es la principal entidad andorrana dedicada a ofrecer atención y apoyo a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias. Disponemos de diversos servicios especializados que ofrecen apoyo a toda la etapa vital de la persona.</p>	

## 5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	X
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Principado de Andorra	

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

El programa EnvActiu, desarrollado por la Fundació Privada Nostra Senyora de Meritxell, proporciona un enfoque global que orienta la forma de trabajar y está diseñado para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en proceso de envejecimiento. Su estructura metodológica se fundamenta en el Modelo de Atención Integral y Centrado en la Persona, que sitúa a la persona como eje vertebrador de todas las acciones, promoviendo una mirada global y basada en los derechos. Este modelo reconoce a la persona como sujeto activo, con capacidad de decisión, autodeterminación y participación en la definición de su proyecto vital.

EnvActiu promueve una metodología de trabajo coordinada, multidimensional e interdisciplinaria, orientada a consolidar buenas prácticas profesionales y a favorecer un envejecimiento activo, significativo y con sentido. El programa integra las dimensiones sanitarias, sociales, de desarrollo personal y ocupacional, con el objetivo de ofrecer una atención global adaptada a los retos del proceso de envejecimiento, garantizando una respuesta coherente y sostenible en el tiempo. A través de itinerarios personalizados, la evaluación continua de necesidades y la planificación de apoyos, se busca preservar y potenciar la calidad de vida, el bienestar físico y emocional y la inclusión social de las personas participantes.

El acceso al programa se inicia a los 45 años, o a los 35 en el caso de personas con síndrome de Down. A partir de este momento, se activa un protocolo específico de evaluación cuyo objetivo es valorar la situación actual de la persona en las distintas áreas funcionales. Esta valoración constituye la base para determinar la idoneidad de su acceso al programa y definir las primeras líneas de intervención.

A partir de esta evaluación inicial pueden darse distintos escenarios. Si se detecta un deterioro significativo, se analiza en primer lugar si la persona puede continuar en su servicio habitual mediante la incorporación de adaptaciones y apoyos específicos ajustados a sus necesidades. En caso de que estas medidas no sean suficientes, o se valore la necesidad de un recurso más adecuado, el caso se deriva a la Comisión Nacional de Valoración (CONAVA), que determinará el servicio más idóneo, ya sea dentro de la FPNSM o en otros recursos de la comunidad.

Cuando la persona ya está siendo atendida en el Centro de Día y se confirma la necesidad de un acompañamiento más especializado en el proceso de envejecimiento, se formaliza su incorporación al programa.

Una vez producido el acceso, se establece un seguimiento continuado de la evolución de la persona, que incluye la revisión periódica de las estrategias e intervenciones implementadas, con el fin de ajustarlas a sus necesidades cambiantes y a su situación personal. En este marco, se realiza, como mínimo, una evaluación anual que garantiza la continuidad de la atención, la detección precoz de posibles cambios y la adaptación progresiva de los apoyos.

**El programa cuenta con un equipo interdisciplinario** formado y especializado en el proceso de envejecimiento, integrado por profesionales de los ámbitos social, sanitario y laboral: educadores, psicólogos, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, enfermeros y monitores laborales. Su trabajo coordinado garantiza una atención continuada y adaptada a las necesidades individuales, permitiendo ajustar de forma flexible los planes de apoyo, mantener una comunicación fluida con las familias y favorecer la vinculación de cada persona con sus relaciones y actividades significativas.

**EnvActiu también se dirige a las familias**, ofreciéndoles apoyo, asesoramiento y orientación para acompañarlas en su papel de cuidadoras. El programa facilita herramientas, espacios de información y servicios de respiro que permiten a las familias mantener su bienestar y reforzar las capacidades necesarias para proporcionar un apoyo adecuado a su familiar durante el proceso de envejecimiento.

**Asimismo, EnvActiu incorpora la comunidad** como un elemento clave, con el objetivo de mantener y fortalecer el vínculo de la persona con la sociedad. Se promueve su participación en actividades sociales y culturales, favoreciendo interacciones significativas y una vida en comunidad más activa, inclusiva y conectada con su entorno habitual.

**Finalmente, el programa dispone de una comisión de seguimiento** encargada de supervisar su desarrollo, analizar la evolución y proponer mejoras. De este modo, EnvActiu se configura como un proceso integral basado en la evaluación, planificación, intervención y seguimiento, orientado a ofrecer apoyos personalizados que favorezcan la autonomía, la participación y una vida plena en la comunidad.

## 7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La puesta en marcha del programa EnvActiu responde a la necesidad de ofrecer una atención integral y específica al proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo. El aumento de la esperanza de vida en este colectivo ha generado nuevos retos que obligan a repensar los modelos de acompañamiento y a desarrollar apoyos ajustados a los cambios propios de esta etapa.

El envejecimiento, más allá de la edad cronológica, implica transformaciones fisiológicas, psicológicas y sociales que requieren intervenciones especializadas. Diversos estudios, entre ellos el proyecto SENECA, evidencian que las personas con discapacidad intelectual presentan mayor vulnerabilidad ante problemas de salud y un envejecimiento más temprano. Asimismo, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad insiste en la obligación de garantizar apoyos adecuados a lo largo de todo el ciclo vital y en el derecho de cada persona a decidir cómo quiere desarrollar su proyecto de vida.

En este contexto, la Fundació Privada Nostra Senyora de Meritxell identificó la necesidad de diseñar un programa específico que abordara el envejecimiento desde una perspectiva global y centrada en la persona. La principal motivación fue constatar que las personas con discapacidad intelectual necesitan adaptaciones diferenciadas, prevención del deterioro funcional y acciones que promuevan su bienestar y participación social durante esta etapa.

Actualmente, el 44% de las personas atendidas en el Centro de Día se encuentran en proceso de envejecimiento. Se prevé un incremento del 10-12% en los próximos 2-3 años por la incorporación de personas procedentes de otros servicios diurnos o laborales.

En este marco, EnvActiu se consolida como una respuesta necesaria para garantizar que las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo afronten el envejecimiento con apoyos adecuados y coherentes con su proyecto de vida. El programa permite ordenar, sistematizar y especializar la atención, asegurando que los recursos existentes evolucionen al mismo ritmo que las necesidades de las personas. Con ello, la FPNSM refuerza su compromiso con un modelo de acompañamiento que prioriza la dignidad, la continuidad en los apoyos y la participación plena en la comunidad a lo largo de toda la etapa de envejecimiento.

## 8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

### Objetivos generales:

- **Garantizar una atención integral y centrada en la persona**, orientada a promover el bienestar y la calidad de vida de las personas atendidas a lo largo de su proceso vital, favoreciendo su autonomía y participación en el entorno.
- **Impulsar un modelo coordinado de apoyos**, en colaboración con la red comunitaria y sociosanitaria, que asegure una intervención preventiva, asistencial y social adecuada, basada en la continuidad y el trabajo interdisciplinar.

### Objetivos específicos:

- **Promover el envejecimiento activo y saludable** mediante intervenciones personalizadas y flexibles que respeten los ritmos y preferencias de cada persona, favoreciendo su participación y toma de decisiones.
- **Ofrecer apoyos y servicios personalizados** que faciliten el desarrollo y la realización de las actividades de la vida diaria.
- **Desarrollar entornos accesibles, facilitadores e inclusivos** que promuevan la autonomía y la comunicación.
- **Integrar tecnologías y recursos innovadores** para optimizar las intervenciones y garantizar una atención efectiva y adaptada a las necesidades individuales.
- **Aplicar metodologías especializadas**, como la planificación por adelantado, para favorecer el desarrollo personal y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas.
- **Estimular y mantener las capacidades funcionales, cognitivas y sociales**, promoviendo así la calidad de vida y la participación activa.
- **Realizar un seguimiento sistemático y riguroso** para evaluar los resultados de las intervenciones e implementar los ajustes necesarios para garantizar su eficacia.

## 9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Palabra clave -1-: Derechos, ya que EnvActiu fundamenta su intervención en el reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo durante el proceso de envejecimiento. El programa

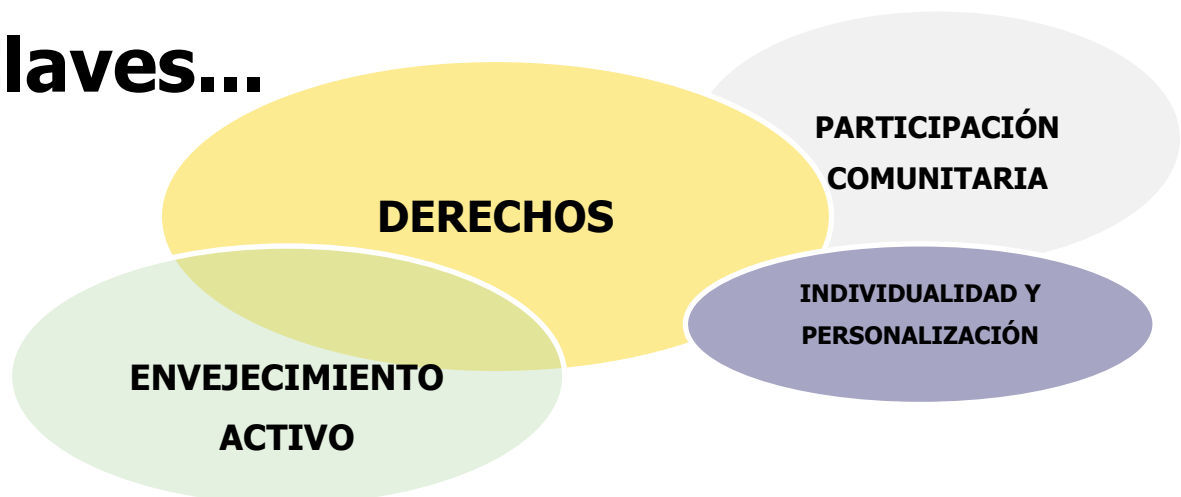
promueve la autodeterminación, la toma de decisiones, el acceso a apoyos adecuados y la participación activa en todos los aspectos de la vida, respetando la dignidad, la identidad y el proyecto vital de cada persona.

Palabra clave -2-: Envejecimiento activo, ya que el programa potencia un envejecimiento saludable, participativo y con sentido, a través de diferentes actividades y actuaciones orientadas a un mantenimiento y potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas, emocionales y sociales de las personas. A través de apoyos personalizados y actividades significativas, se favorece la calidad de vida, el bienestar y la participación activa en la comunidad, siempre teniendo en cuenta las decisiones de la persona.

Palabra clave -3-: Participación comunitaria dado que EnvActiu considera la comunidad como un elemento esencial para el bienestar y la inclusión social. El programa fomenta la participación en actividades culturales, sociales y comunitarias, favoreciendo relaciones significativas, el sentimiento de pertenencia y la presencia activa de las personas en los entornos habituales de su comunidad.

Palabra clave -4-: Individualidad y personalización, porque cada persona vive el envejecimiento de forma única. EnvActiu desarrolla itinerarios y planes de apoyo individualizados que tienen en cuenta la historia de vida, las preferencias, las capacidades y las necesidades de cada persona. La intervención se adapta de forma flexible, garantizando una atención centrada en la persona y coherente con su proyecto de vida.

## Claves...



## 10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2024  
Mes de inicio: Septiembre

## 11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede.

## 12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
  - Equipo de atención directa:
    - Educadores, auxiliares sociosanitarios, técnicos y monitores laborales
  - Especialistas:
    - Psicólogo, fisioterapeuta, logopeda, terapeuta ocupacional y profesional de actividad física y salud
  - Servicios de salud:
    - Enfermería
    - Referente médico (en caso de ser residente)
  - Coordinación y gestión del programa
    - Coordinador de atención a la persona
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
  - Adecuación y diseño de espacios:
    - Remodelación de los espacios de Centro de Día, siguiendo los criterios de diseño universal y natural
  - Materiales técnicos:
    - Productos de apoyo para la autonomía personal
    - Tecnología (tabletas, programas de estimulación cognitiva, dispositivos de seguridad)
    - Equipamiento para actividad física adaptada

- Material cognitivo y sensorial
- Mobiliario ergonómico y adaptado
- Recursos comunitarios:
  - Convenios y colaboraciones con entidades del país
  - Acceso a equipamientos comunitarios: deporte, cultura y ocio
- Recursos organizativos:
  - Sistemas de registro, seguimiento y evaluación del envejecimiento
  - Protocolos específicos
  - Formación continua del equipo.

## 13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	X
Subvenciones	X
Otros	X
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: Donaciones privadas	



## 14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

## 15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



### Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

La metodología del programa favorece que cada persona pueda expresar sus preferencias y elegir entre diferentes alternativas, garantizando que estas sean respetadas y atendidas.

La autonomía se promueve mediante itinerarios personalizados y planes de apoyo flexibles, que se ajustan a las necesidades, ritmos y preferencias individuales. EnvActiu contempla la participación de la persona en la definición de sus actividades cotidianas, en la planificación de su futuro y en la toma de decisiones. Cuando la persona no puede ejercer este derecho de forma directa, se asegura su participación indirecta a través de familiares o representantes legales, siempre respetando su identidad y trayectoria vital.

Asimismo, el programa fomenta la diversidad y el empoderamiento, ofreciendo recursos comunitarios adaptados que permiten la elección y la participación en igualdad de condiciones. La información y las alternativas se presentan de manera accesible, para que cada persona pueda decidir con conocimiento y seguridad, evitando riesgos. De este modo, EnvActiu garantiza que la autonomía no se limite a un principio teórico, sino que se traduzca en prácticas concretas que refuercen la dignidad, la autodeterminación y la independencia de las personas en su proceso de envejecimiento.

### Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

El programa reconoce que cada persona es única y adapta sus actuaciones a criterios de personalización y flexibilidad.

Todas las evaluaciones e intervenciones se realizan de forma individualizada, ajustándose a las necesidades, capacidades y preferencias de cada participante, y se revisan periódicamente para garantizar que la atención respete siempre su

### **Principio de Individualidad**

trayectoria vital y proyecto de vida. Además, se fomenta la participación de la persona en la definición de sus actividades y decisiones, asegurando que cada intervención refleje su identidad y singularidad.

Cada persona dispone de un plan de atención individualizado, teniendo en cuenta su historia de vida.

### **Principio de Independencia**

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

El programa EnvActiu parte del reconocimiento de las capacidades de cada persona y las estimula para prevenir o minimizar situaciones de discapacidad o dependencia. A través de evaluaciones periódicas y planes de apoyo individualizados, se identifican las habilidades existentes y se diseñan intervenciones que favorecen su mantenimiento y desarrollo. De este modo, se potencia la independencia funcional a través de los apoyos técnicos y se asegura que las personas puedan ejercer sus derechos y participar activamente en su entorno, manteniendo la mayor independencia posible durante el proceso de envejecimiento.

### **Principio de Integralidad**

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Desde el programa se contempla a la persona como un ser multidimensional, en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales. La intervención se organiza de manera global, integrando recursos sanitarios, sociales, de desarrollo personal y ocupacionales alrededor de la persona y no de los servicios. De este modo, los apoyos llegan de manera coordinada y adaptada, garantizando una atención integral que responde a todas las dimensiones de la vida de cada participante.

### **Principio de Participación**

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Desde el programa se garantiza que las personas puedan intervenir activamente en la definición de sus planes de atención y apoyo, respetando siempre sus preferencias, elecciones y ritmos. Asimismo, promueve su inclusión comunitaria mediante actividades sociales y culturales que favorecen interacciones significativas, contribuyendo al desarrollo de una vida personal y social plena, elegida libremente y con sentido.

En esta línea, la participación también se ha integrado en los procesos de toma de decisiones del centro. Un ejemplo de ello es la implicación de las personas del grupo de envejecimiento del Centro de Día en la elección de la decoración durante la remodelación de los espacios. Esta colaboración ha permitido que el entorno final refleje sus preferencias y vivencias, creando espacios más cálidos, cercanos y significativos que refuerzan su sentido de pertenencia y su autonomía.

### **Principio de Inclusión social**

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La coherencia con el principio de inclusión social se evidencia en la garantía que se brinda a las personas para que puedan permanecer y participar en su entorno comunitario, accediendo a recursos sociales y culturales en igualdad de condiciones. Se promueven actividades en espacios comunitarios y se fomenta la interacción positiva y variada con personas que se encuentran en la misma etapa vital, evitando la segregación y favoreciendo el sentido de pertenencia. De este modo, la práctica asegura que cada persona disfrute de una vida social plena y elegida libremente, reforzando su integración en la comunidad.

### **Principio de Continuidad de atención**

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El programa asegura que las personas dispongan de apoyos de manera permanente, coordinada y adaptada a su evolución. Se realizan evaluaciones periódicas y ajustes en los planes de apoyo para garantizar que la atención se mantenga estable en el tiempo y responda a las circunstancias cambiantes del proceso de envejecimiento, evitando interrupciones y asegurando un acompañamiento constante. Además, la coordinación entre los servicios de la red comunitaria permite articular recursos sociosanitarios y sociales de forma integrada, garantizando que los apoyos lleguen de manera continuada y sin fragmentaciones, reforzando así la sostenibilidad y la calidad de la atención.

## **16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS**

### **Criterio de Innovación**

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Desde el programa se introducen cambios respecto a los modelos tradicionales de atención, situando a la persona en el centro y cuestionando enfoques clásicos basados en la dependencia o en una visión asistencialista. La iniciativa incorpora metodologías de trabajo interdisciplinarias, evaluaciones periódicas y planes de apoyo flexibles que se adaptan a la evolución de cada persona. Además, promueve una imagen positiva del envejecimiento en personas con discapacidad intelectual, vinculándola a la autonomía, la participación en la comunidad y la inclusión social, para fomentar un envejecimiento activo y saludable.

### **Criterio de Transferibilidad**

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El programa incorpora elementos que facilitan su replicabilidad y adaptación en otros contextos y servicios. Sus protocolos de acceso, la comisión de seguimiento con indicadores de calidad, la formación del equipo interdisciplinar y la participación de las personas y familias son prácticas que pueden generalizarse y aplicarse en diferentes servicios. Además, la coordinación con la red comunitaria y la adaptación de espacios físicos y sociales ofrecen un modelo práctico que puede inspirar a otras entidades.

### **Criterio de Trabajo en Red**

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El desarrollo del programa es mediante la colaboración activa con distintas entidades y agentes de la comunidad. La coordinación con servicios sociosanitarios, asociaciones, recursos para personas mayores, actividades culturales y coordinación con los familiares permite articular apoyos de manera conjunta, evitando duplicidades y garantizando una atención más completa y eficaz. Esta cooperación fortalece la integración comunitaria y asegura que las personas participantes reciban respuestas adaptadas y coherentes con sus necesidades en todos los ámbitos de su vida.

### **Criterio de Perspectiva de Género**

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La buena práctica incorpora de manera transversal la perspectiva de género en todas sus fases, considerando las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres. Asimismo, se promueve la participación equitativa, la corresponsabilidad y el uso de un lenguaje inclusivo, garantizando que la práctica contribuya a reducir brechas y a visibilizar los aportes de mujeres y hombres en condiciones de igualdad.

## Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Se dispone de un sistema de evaluación estructurado, basado en indicadores cuantitativos y cualitativos vinculados a los objetivos del programa. Por un lado, obtenemos información sobre el desarrollo del programa con los siguientes indicadores:

- Satisfacción de la persona
- Calidad de vida de la persona
- Porcentaje de acciones realizadas según el protocolo envejecimiento

Por otro lado, se dispone de un sistema de seguimiento y evaluación integrado en el plan de apoyo individualizado, en el que se valora tanto el grado de consecución de los objetivos como la eficacia de las estrategias e intervenciones aplicadas. Esta evaluación se realiza mediante el uso de herramientas estandarizadas (calidad de vida, habilidades adaptativas, etc.), complementadas con entrevistas y registros de seguimiento, lo que permite ajustar los apoyos y garantizar la mejora continua en función de la evolución de cada persona.

Los resultados obtenidos en la implementación del programa son muy positivos: el 100% de las personas atendidas manifiestan satisfacción con el mismo y se ha observado que el 91% ha experimentado una mejora global en la percepción de su calidad de vida.

Se muestran resultados globalmente positivos, evidenciados en los indicadores de cumplimiento del programa, con un alto porcentaje de acciones ejecutadas y un elevado grado de consecución de los objetivos individuales. A nivel colectivo, se observa un incremento significativo de la participación en actividades y en las dinámicas comunitarias. Este impacto social también se refleja en el establecimiento de convenios de colaboración con entidades del país, generando sinergias entre la población general y las personas en proceso de envejecimiento. Estas alianzas favorecen su inclusión en la red comunitaria, permitiéndoles participar activamente en espacios y actividades dirigidos a la población mayor, como una Casa Pairal más de Andorra. Asimismo, así los altos niveles de satisfacción expresados por familias y profesionales refuerzan la valoración positiva del programa.

Finalmente, se evidencia la viabilidad técnica y económica del programa, sustentada en la financiación pública destinada a la atención a las personas y en la disponibilidad de profesionales cualificados. Asimismo, la tendencia de crecimiento del programa, vinculada al progresivo envejecimiento de las personas atendidas en los distintos servicios, refuerza la necesidad y continuidad del programa, garantizando una utilización eficiente de los recursos y un adecuado equilibrio entre costes y resultados.

### **Ambiente facilitador y otros criterios**

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

La buena práctica guarda coherencia con este criterio ya que se desarrolla en un entorno que ha sido cuidadosamente adaptado para favorecer la participación, la accesibilidad y el bienestar de las personas usuarias. La remodelación del Centre de Día ha incorporado nuevos espacios diseñados específicamente para la etapa de envejecimiento, lo que permite responder de manera adecuada a las necesidades cambiantes de las personas en esta fase vital. Estos espacios han sido concebidos para fomentar la interacción, la inclusión y la cohesión social, creando un ambiente que facilita la convivencia y el apoyo mutuo.

Desde el punto de vista ergonómico, se han introducido mejoras que garantizan la comodidad, la seguridad y la autonomía de los usuarios, reduciendo riesgos y promoviendo la movilidad. La adecuación de los recursos materiales y tecnológicos refuerza la funcionalidad de las instalaciones y asegura que las actividades se desarrollen en condiciones óptimas.